

Vistos el escrito signado por el C. JOSÉ ROBERTO RAMOS GRANDE, de fecha diecinueve de julio del dos mil diecinueve, relativo al acuerdo que emitió la Comisión Organizadora del Proceso con Relación a la solicitud de registro de los aspirantes a integrantes del Consejo Estatal del Municipio de Yauhquemecan, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO**:

Se tiene por presente al C. JOSÉ ROBERTO RAMOS GRANDE, renunciando a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Yauhquemecan, Tlaxcala.

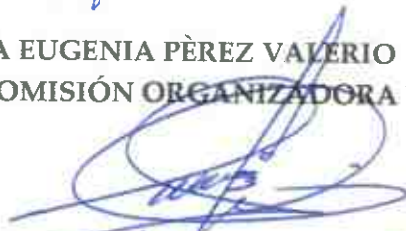
PRIMERO. Es procedente la renuncia a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Yauhquemecan, Tlaxcala, del C. JOSÉ ROBERTO RAMOS GRANDE.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE al C. JOSÉ ROBERTO RAMOS GRANDE, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha diecinueve de julio del dos mil diecinueve.



MARÍA EUGENIA PÈREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO



OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.



JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ.
SECRETARIO TÈNCINO COP.